# Las pensiones subirán al menos el 0,25% legal

**Cinco Días. -Pocas novedades respecto a la revalorización de las pensiones. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha anunciado hoy que las pensiones se incrementarán "al menos el 0,25% que es lo que dicta el factor de sostenibilidad" incluida en la última reforma de las pensiones. El ministro recordó que con estas cifras, las pensiones no se congelan, sino que habrá revalorización, dado que "no hay inflación en España", aseguró.**

El ministro ha recordado que la economía española no tiene inflación, por lo que subir las pensiones alrededor de esta cifra no puede definirse como congelación, y además ha insistido en que las pensiones ?van a subir en España?.

En cualquier caso, Montoro ha adelantado que los Presupuestos Generales del Estado para 2015 recogerán un incremento del gasto en pensiones de entre el 3% y el 3,5%. Las pensiones ya subieron en 2014 un 0,25%, lo que se tradujo en un pequeño aumento en la nómina mensual de sus perceptores, de apenas unos euros, dependiendo del importe de la pensión.

**Reforma**
La reforma de las pensiones llevada a cabo por el Ejecutivo desvinculaba estas prestaciones del IPC, estableciendo un suelo del 0,25% y un techo del IPC más 0,50%, de modo que las pensiones no pueden ni subir ni bajar por encima de esos valores.

La fórmula tiene en cuenta tanto la inflación como los ingresos y gastos del sistema cada año, y los déficit o superávit del propio sistema de la Seguridad Social tomando como referencia las medias de varios ejercicios para modular los datos y evitar cambios bruscos en el sistema.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original